EL PORVENIR SEGOVIANO

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

AÑO I — NÚM. 10

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
PLAZUELA DE GUEVARA, NÚMERO 2,
Anuncios á precios convencionales

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
En Segovia: un mes, una peseta.—Fuera de la Capital trimestre, 3'50 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.

MARTES 11 DE ABRIL DE 1899.

DATOS PARA LA HISTORIA DE SEGOVIA

CAPILLA DE SANTA CATALINA.

No me propongo otra cosa, en la serie de artículos que he de escribir sobre Segovia, sino proveer de materiales á los cronistas de esta población, para que ellos, dotados de no comunes conocimientos, puedan pulimentarlos y darlos forma; yo, me limitaré á ojear los muchos y viejos papeles que existen en mi Archivo, que es lo único á que alcanzan mis fuerzas.

Siendo guardian del convento de San Francisco (hoy Academia de Artillería) Fray Juan de Colmenares, reunió el primero de Marzo de 1586, á todos los frailes, exponiendo que estando vacante la capilla de Santa Catalina, colocada en el crucero de la capilla mayor, al lado de la Epístola, necesitándose hacer reparos y siendo el convento pobre, era de opinión dársela en propiedad á persona principal, que lo pagase y que de antemano lo había solicitado. Conformes todos los reunidos, con lo espuesto por el guardian, fué adjudicada dicha capilla á D. Francisco Arévalo de Zuazo, Deán de la Catedral de Segovia, en nombre de su padre Arévalo de Zuazo, corregidor de Granada, y de su hermano Don Lope de Zuazo, del Consejo de S. M., del Reino de Navarra, bajo las condicioues siguientes: «El convento cede la capilla, para que sirva de enterramiento, autorizando al Sr. Arévalo de Zuazo, á que ponga en ella sus armas y busto, cediéndole un arco en el hueco de la entrada, para lo cual se le dará el hueco del arco y una sepultura que está debajo; se le autoriza para abrir otro arco en la pared, que sale de la capilla mayor, entre la entrada de Santa Catalina, y el arco del sepulcro de la Sra. Duquesa de Medinaceli, reservándose el convento el derecho de disponer de la puerta de la capilla que sale al claustro.»

»El Sr. Arévalo de Zuazo, dará mil ducados para la terminación de un retablo que se estaba construyendo en dicha capilla, comprometiéndose el convento á dárselo terminado en la misma forma que todos los demás de la Iglesia, y el Sr. Arévalo, á el pago de los gastos que se ocasionen por cerrar la puerta que va á la sacristía y por abrirla en donde estaba el frontero de la entrada de la capilla. Habiendo vuelto á reunir el guardian á todos los frailes y estando todos conformes con lo que éste tenía tratado, se firmó la escritura en esta Ciudad ante Alonso de Orosco, el 5 de Marzo de 1586.»

Muertos los padres y hermanos de D. Francisco, éste hace escritura de donación al convento, ante el mismo escribano, el 31 de Enero de 1590, de 16 fanegas de trigo y mil maravedís en dinero, durante todos los años de su vida, con la condición de que el convento ha de hacer una vigilia todos los años, en la octava de todos los Santos, y una misa cantada con subdiáconos, al día siguiente, rezando responsos en ambos días por las almas de sus padres y hermanos.

Al padre sacristán se le obliga por esta escritura, á que ponga en el altar cuatro velas, dos de á libra y otras dos de á media: arderán cuatro achas durante los oficios, levantándose una tumba en el centro de la capilla, cubierta con el paño de difuntos y junto á ésta se pondrán seis fanegas de trigo y seis cántaras de vino.

En 1728, siendo patrono de esta capilla el Marqués de Casablanca, hubo un pleito sobre el deber que tenía de reconstruirla, y de pagar las obras. Se nombraron peritos que informaran sobre el precio que podían costar éstas, se sacaron á subasta, siendo adjudicada la obra á D. Tomás Angel de Albarrán, en 17 de Julio del año dicho, en el precio de 5.500 reales. Por último terminó el pleito, en 3 de Junio de 1730, condenando á el Marqués de Casablanca, á reintegrar la cantidad adelantada por el convento, y á reconocer los deberes que había contraido en este patronato. No alcanzan á épocas más recientes los documentos consultados.

JULIÁN PALENCIA.

NOTAS PEDAGÓGICAS

Paseos escolares

Dada la importancia que éstos entrañan para la integral y armónica educación é instrucción de la niñez, nos vamos á permitir trazar unas cuantas líneas describiendo sus beneficios, siquiera hayamos de dejar para otro día el tratar esta misma cuestión pedagógica en el terreno de la práctica.

A nadie se ocultan las pésimas condiciones de nuestros locales de escuelas en abierta oposición con las exigencias de la ciencia de educar; y aunque muchos han cantado y todos hemos reconocido que una buena educación física es sustentadora base de la total obra escolar, es lo cierto que apenas si hoy el maestro puede hacer otra cosa acerca de dicha educación física, que emplear medios más ó menos indirectos, precauciones higiénicas encaminadas á no perjudicar la salud de la niñez, viéndose obligado, por otra parte, á renunciar á lo que más habría de contribuir á aquél objetivo: al ejercicio regular metódico y variado, recurso de alta eficacia para satisfacer en el niño la providencial é imperiosa necesidad que tiene de moverse, y que tanto favorece su desarrollo y crecimiento corpóreos y por ende su mayor despejo espiritual.

Hay, pues, que acudir al paseo escolar, puesto que nada más hermoso, y á la vez benéfico, para maestros y discípulos, que al abandonar estos la mefítica y enervante atmósfera que los comprimía, achicando sú poder personal, encontrarse bañados por el soplo vivificante y vagoroso de la fresca brisa, embalsamada por el aroma de odoríferas flores.

Y si afirmáramos que nuestras convicciones nos dicen que el paseo escolar es uno de los factores de mas esencialidad en la educación de la infancia, nuestro aserto quedaría demostrado considerando que para ésta es aquél convencimiento, *verdadero elemento de renovación, el desplegamiento de su fuerza exhuberante, la espansión libre y completa de su inteligencia y su voluntad, y ocasión propicia para la espontánea y sincera manifestación de todo su ser.*

Y si buscamos elementos de enriquecimiento y cultura intelectual, ¿qué páginas más elocuentes que las ofrecidas por la misma naturaleza, donde la instrucción, desplegando sus más ricas y preciadas galas, hace observar, analizar, comparar y distinguir, y hallar analogías y diferencias, todo lo cual promueve, ayuda y excita el espíritu investigador de la niñez?

Y si buscamos recursos de educación religioso-moral y estética, ¿adónde acudiremos más seguros de inequívoco éxito que á esa misma naturaleza, donde hasta las aguas, que se desvían entre cañas y pedrezuelas, levantan un mismo murmnrio que llenan el ambiente de una delicada armonía; á esa misma naturaleza, donde se cree percibir el hálito de la vida, que todo lo mueve y agita, á esa misma naturaleza, que llenando al hombre de una santa y noble inspiración, hácele concebir la verdad, la belleza y la bondad en su frente y orígen, que es el mismo Dios?

A. BETEGÓN

VICISITUDES DE UNA PAVA

(HISTÓRICO)

Primera vicisitud.—El día 24 de Febrero último la raptaron de la casa en que la guardaba su dueña, Nicolasa Alvarez, vecina de Pinarejos.

Para ello el raptor forzó la puerta de la habitación del ave incauta, muy hermosa, según cuentan.

Segunda vicisitud.—Pau... pau... andando, andando, llegó á Segovia, conducida por su raptor aleve, el cual decía ¡pérfido! que era un pavero ambulante.

Tercera vicisitud.—Y después de transitar por varias calles, pava y pavero gritando éste: «el pollero» ó «el pavero», que esto no está bien averiguado, con voz que á la inocente y

ave debió de parecerle lúgubre, fué á poder del dueño de una huevería establecida en la Calle Real del Carmen número 5, quién pagó por 30 reales.

Cuarta vicisitud.—Y á los pocos días ó á las pocas horas, compraba de uevo esta *ave infelice*, nuestro estimado convecino, el conocido confitero, D. Casimiro Fernández, pagando 37 reales. (Este aumento de valor debió de satisfacer el amor propio de la pava. Es una suposición).

Quinta vicisitud.—Pero he aquí que una *pobre chica* (música de la *Gran vía*), avispada ella, sirvienta en la casa número 28 de la citada calle del Carmen é hija de la vecina de Pinarejos, legítima dueña de la *raptada*, vé á ésta por feliz casualidad y ¡ho sorpresa! la reconoce merced á ciertas señales idénticas á las que sus padres suelen hacer en el pueblo, á otras aves de la misma especie que la expresada.

Sexta vicisitud.—Y la sirvienta busca á un tío suyo, le dá cuenta del caso y éste lo participa á la policía, la cual hace averiguaciones, de las que resulta es el *raptor* un vecino de Encinillas algo despreocupado, cuyo nombre no hace al caso.

Séptima y grave vicisitud.—El Juzgado *entiende en el asunto*. La pava queda en poder de su segundo comprador á disposición de aquella autoridad.

Octava, última y lamentable vicisitud.—Pinarejos pertenece al partido judicial de Cuéllar; en Pinarejos sucedió el hecho y por tanto el Juzgado de Cuéllar, es el que debe de entender en el asunto. Consecuencia: la hermosa pava (á la cual bien quisiéramos llamar *nuestra* pava, cerca de una buena lumbre y de un asador) saldrá uno de estos días para la indicada villa de Cuéllar, conducida por quien fuere y custodiada por la Guardia civil, no sea que algún otro *goloso* se antoje de ella, y volvamos á tener función.

En suma: «¡Ay infeliz de la que nace hermosa!»

RETAZOS.

¡Vaya un tomo!

Un traficante en ganados
hay en Francia, que es el hombre
tan extraordinariamente
gordo, que abulta por doce;
no hay butaca donde pueda
colocar el... *contra-abdomen*,
y por no hallar una cama
que le sostenga, las noches
pasa acostado en el suelo,
sobre dos ó tres colchones.
Viaja en furgón de cola,
porqué no es fácil que logre
entrar, ni aún haciendo esfuerzos,
por las puertas de los coches.
Y si la prensa francesa
no miente y son sus informes
exactos, en este asunto
no estoy con ella conforme,
porque creo que confunde
las hembras con los varones,
pues ese ya no es un *grueso*,
¡eso es una *gruesa*... de hombres!

PEPE.

SANATORIO DE LA CRUZ ROJA

Desde el día primero del actual hasta ayer 10, ingresaron en este benéfico establecimiento los soldados repatriados de Filipinas cuyos nombres y naturaleza, van á continuación:

Vicente Melero Pascual, de Cuevas de Provanco.

Francisco Calle Castro, de Aldehorno,

Matías Sancho Martín, de Fuenterrebollo.

Francisco Jiménez García, de Matabuena.

Pedro Alvarez Ayuso, de Bernuy de Porreros.

Salió el primero, para su pueblo, el día 6.

El segundo el mismo día.

El tercero, el día 5.

El cuarto, el día 4, y el quinto, el mismo día.

Para Madrid, salió el día 3 el soldado Cipriano Gil Moreno.

Para su casa, en esta capital, el día 5, Antonio Martín. (Este soldado ha permanecido en el sanatorio tres veces).

Para Moraleja, Pedro Sánz García, (segunda vez).

Continúan recibiendo asistencia en el establecimiento, diez soldados.

Esta semana hacen en el mismo, servicio los señores siguientes:

Médico, D. Enrique Guiloche.

Capellán, D. Luis A. Martin Igesias.

Depositario, D. Andrés Cristóbal Peña.

Practicante, D. Vicente Francisco.

Enfermeras, las Siervas de María.

Últimos donativos: 25 pesetas del Sr. Gobernador D. Víctor Ebro, y una botella de Jeréz de D Cándido Rey.

NOTICIAS

Leemos en *El Liberal* de ayer:

«La noticia política de ayer fué la entrevista de más de una hora que celebraron en la Presidencia los Sres. Silvela y Duque de Tetuán.

Tendrán el apoyo oficial, los candidatos del Santo Sepulcro que luchan con candidatos de la oposición.»

Esta noticia viene á confirmar las referencias que teníamos hace días de que acentuándose las inteligencias entre los Sres. Silvela y Tetuán, no podía ayudar el Gobierno á ningún candidato que no estuviera dentro de la política conservadora, y que la natural prudencia que nos impusimos, nos impidió publicar en este Diario.

Ayer por la mañana llegaron á esta población, cuatro notables concertistas catalanes, los que han ejecutado las piezas de su repertorio en el Liceo de la Unión.

Este cuarteto compuesto de dos violines, contrabajo y flauta, se propone estar aquí unos cuantos días y seguramente creemos ha de agradar á los que los escuchen.

Ayer fueron expedidas en el Gobierno civil á gente necesitada, siete cartas de socorro con siete mandamientos de bagaje.

Por el Gobierno civil de Madrid ha sido autorizada la fábrica «Unión española de explosivos» para remitir á Don Fabián Miguel, vecino de Sepúlveda, 00 cartuchos cargados.

Se han dado ordenes por la Audiencia de esta capital para que el recluído en la cárcel de esta ciudad, Casiano Collar Cabezas, sea trasladado á la de Avila, con las seguridades oportunas.

Se halla vacante una plaza de guarda montado para la custodia de los montes números 46 y 171 del catálogo de los de esta provincia, dotada con el sueldo de siete reales diarios.

Los que deseen obtener dicha plaza lo solicitarán del presidente de la Comunidad de Cuéllar, debiendo reunir las condiciones que aparecerán insertas en el *Boletín Oficial*.

En circular de la Administración de Hacienda iuserta en el *Boletín Oficial* de ayer, se hacen observaciones que conviene conocer al público sobre el modo de formar las matrículas de contribución industrial y de comercio.

El día 12 del actual deben estar en poder de la Delegación de Hacienda los apéndices á los amillaramientos de la contribución territorial correspondiente á los pueblos todos de la provincia.

Contra los alcaldes y juntas periciales que no los remitiesen para ese día, adoptará la Delegación medidas de rigor, imponiendo las responsabilidades que marca la ley.

El 30 del actual termina el plazo para presentación en la Administración de Hacienda de relaciones de carruajes y caballerías de lujo.

Los que después de esa fecha no las hubieren presentado incurrirán en una multa equivalente á la cuota anual que les corresponda.

Ha venido á pasar unos días en esta capital, el conocido joven segoviano, D. Mariano Valcarce.

Se anuncia para estos días, una gira campestre, en la que tomaran parte distinguidas familias de esta población.

Estan cada día más animadas las reuniones que se celebran los viernes en casa del Sr. Coronel del Regimiento de Sitio, D. Pedro Montemayor, y en las que hace su distinguida señora los honores de la casa con exquisita cortesia.

El domingo en las primeras horas de la mañana, fué hallado el cadáver de Demetrio Mántaras, vecino de Revenga, junto á la casa del cura de dicho pueblo.

Practicada la autopsia por el médico D. Sinforiano Acinas y el practicante de aquél pueblo, parece que la muerte obedeció á un accidente casual.

La Revista que se publica en Madrid, *La Agricultura Moderna*, publica en su último número el siguiente interesante:

SUMARIO: D. Miguel Rodríguez Ayuso, por R. S.—Movimiento Agrícola, por M.—Por nuestra culpa.—Tortas para la alimentación del ganado, por Camilo Plart.—La utilidad de las gallinas.—Crónica Agrícola por Ceda.—Nuestro mercado.—Noticias.—Anuncios.

Hemos tenido el gusto de saber que se halla bastante mejorado de las dolencias que le tenían estos días en cama, el conocido industrial y particular amigo D. Felipe Ochoa.

Deseamos el restablecimiento completo de dicho señor.

Se halla en esta capital donde pasará breves días, el activo é inteligente industrial dueño de la Fábrica de Loza, D. Marcos Vargas.

El día 30 de este mes termina el plazo concedido para presentar las cédulas de inscripción de los productos del Comercio, navegación é industria, que hayan de presentarse en la exposición Universal de París de 1900.

En la sala primera de lo civil de la Audiencia Territorial de la Corte, se ha dictado sentencia en la apelación interpuesta por D. Julián Buquerín, contra la dictada por el Juzgado de Riaza, en autos seguidos por D.ª María Palomar, contra D. Leoncio y D. Pedro Buquerín y D. Mariano Díaz, como marido de doña Francisca Buquerín y D. Julián Buquerín, sobre reforma de un inventario, confirmándose con las costas la resolución del Juez de Riaza.

Este pleito bastante complicado es uno de los que más han llamado la atención en Riaza, en donde radican los bienes que se litigaban.

En el último número de *La Estrella del Hogar*, expresa su director, D. Lorenzo García Huerta, se retira de la dirección de tan estimable revista.

Al despedirse de sus lectores dice el Sr. García Huerta, que *La Estrella del Hogar* seguirá publicándose con el título de *La Semana Católica*, expresando también que «la *Semana Católica* sabrá mejor cien veces proyectar sus rayos de oro sobre las frentes entenebrecidas para iluminarlas contra los errores, derramar su calor vital sobre los corazones helados para resucitarlos de su hielo y de su muerte, y su fuego y sus resplandores sobre los hogares para coronarlos de los purísimos destellos de la Cruz, y animarlos con las purpúreas llamas del corazón divino».

Ha sido destinado para extinguir condena en el Penal de Ceuta, el reo de homicidio Nicolás de Paz Jiménez, sentenciado por la Audiencia á 14 años, 8 meses y un día de reclusión, y el cual se encuentra en la cárcel de esta ciudad.

El día 25 del actual á las diez de la mañana celebrará Junta general ordinaria, en su domicilio de la calle de los Huertos, en Madrid, la Asociación general española de ganaderos.

Pueden concurrir á dicho acto todos los inscriptos en la sociedad con un año de anticipación.

Los ganaderos constituidos en dignidad para desempeñar cargo público ó las colectividades de ganaderos, pueden hacerse representar en dicho acto por medio de apoderado.

Se encuentra algo mejorada en la enfermedad que viene padeciendo, la hija del General Gobernador de la provincia, Excmo. Sr. D. Francisco Galbis.

Nos alegramos mucho y deseamos continúe el alivio.

Los objetos sagrados que desaparecieron de la Iglesia de La Losa, hecho del cual ayer dimos cuenta, fueron los siguientes:

Una corona de la Vírgen, de plata, con once onzas de peso.

Una crismera, también de plata, cuyo peso es el de cinco onzas.

Y un copón, asimismo de plata, con pié de metal.

La Guardia civil practica activas diligencias para descubrir á los autores del robo á que aludimos y de otro de la misma índole verificado en Valseca en la noche del viernes último, según oportunamente dimos también cuenta á nuestros lectores.

Créese con fundamento, que los citados malhechores son gente extraña á los dos pueblos que se mencionan.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA 11.

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Teniente Coronel de la Reserva, D. Federico Cebrián. Provisiones, cuarto Capitán del Regimiento de Sitio. Médico para asistir á la Estación, el del mismo cuerpo, D. Antonio Redondo. Visita de Hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El General Gobernador, *Galbis*.

MERCADOS.

Valladolid.—La fanega de trigo se paga á 45 reales las 94 libras; la de centeno de 27'50 á 18; y la de cebada de 20 á 20'50.

Medina del Campo.—El trigo á 44'50 y 45 reales la fanega; la de centeno á 27'50; y la de cebada á 19 y 20 reales.

La tendencia sostenida, y el tiempo bueno.

Santa María de Nieva.—Se nota la falta de agua. Hay poco movimiento en el mercado, observándose en los precios tendencias á la baja.

La fanega de trigo se ha pagado últimamente á 44 reales; el centeno á 25; la cebada á 19; la de algarrobas á 29; y la arroba de patatas á 5 reales.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer.

	Núm.	Kilógramos	Gramos.
Vacuno........	5	632	»
Lanar.........	10	67	»
Terneras.......	4	125	»

REFUGIO DE POBRES

En este establecimiento se han albergado en la noche del 9 los mendigos José M.ª Gómez y Pedro Pinillos, de Segovia; Elías Martín, de Zaragoza; Teresa Antillán, de Zamora; Miguel Casas, de Carbonero el Mayor, Angel Zamarriego, de Cerezo de Abajo; Santiago González, de San Martín y Manuela Cubín, de Aranda de Duero.

UN SUICIDIO.

En Nava de la Asunción se suicidó anteayer en una de las habitaciones de su casa, el vecino de dicho pueblo, Manuel Gómez González (a) *Clavo*.

Para llevar á cabo su propósito, valiose de una tralla de correa con la cual se ahorcó, fijando uno de los extremos de la misma en una viga del techo.

Según de público se dice, disgustos recientes de familia fueron la causa determinante del suicidio que referimos.

JUZGADO MUNICIPAL

El día 9 fallecieron: Luis Gil, y Sor Victoriana Sanz Tobar, de 70 años de edad (religiosa de la Encarnanación.)

Se han registrado cinco nacimientos y la defunción de José Lausdrre y Fabry de 37 años (en el Hospital.)

NUESTRA INFORMACION TELEGRÁFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR.)

Madrid 10. (7 n.)

Los carlistas.—Firma de S. M.—Confereneia.

Al salir esta mañana de Palacio el Sr. Silvela dijo á los periodistas que desconocía oficialmente la agitación carlista.

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos: Disponiendo que los excedentes de la carrera judicial de Ultramar, desempeñen los juzgados municipales más importantes, que interinenlas escribanías y relatorias que queden vacantes, y que ingresen en el escalafón de la Peninsula ocupando el cuarto turno. Concediendo el titulo de marqués de Marín, al teniente general de Ejército don Sabas Marín.

Esta mañana han conferenciado el ministro de la Gobernación y el Presidente del Consejo.

Madrid 10. (8'15 n.)

Movimiento de barcos.—Deuda de Filipinas.

Procedente de Manila ha fondeado en Barcelona el trasatlántico «Buenos Aires» con 1.222 pasajeros.

Telegrafian de Marsella que ha encallado el vapor «Alger» salvándose la tripulación y perdiéndose el buque y su carga.

Dicen de Greenoc (Inglaterra) que se ha producido una reyerta entre varios jugadores resultando 19 agentes y numerosos particulares heridos.

Comunican de Hamberes que se prepararán grandes festejos en honor de la tripulación del vapor italiano «Liguria»

Hoy ha firmado S. M. un decreto concediendo el crédito necesario para el pago de inteses y amortización de la Deuda de Filipinas.

Madrid 10. (9 n.)

Asuntos internacionales.—Escuadra de Cámara.

Telegrafian de Viena que la entrevista que este otoño celebrarán los Emperadores de Rusia, Austria y Alemania será en Skierneviz (colonia rusa). Han estallado desórdenes antisemistas en Praga saqueando el populacho varios establecimientos de los israelitas y produciendo algunos incendios.

Dicen de New-York que reina gran discordia entre el destacamento alemán y los de Inglaterra y Estados Unidos en Samoa. Un centinela yanki hirió de un puñetazo á un oficial alemán que quería pasar al barrio de Apia. Se temen nuevas complicaciones.

Esta mañana ha salido de Cartagena para Santa Pola la escuadra de Cámara, que antes de regresar visitará Barcelona y Rosas.

Madrid 10. (10'30 n.)

Varias noticias.

Dicen de Washington que cunde el propósito entre los políticos de colocarse al lado del Gobierno si éste entabla negociaciones para adquirir las Antillas inglesas y muchos son partidarios de cambiarlas por Flipinas.

El Capitán Andrés que cruzó el Occéano en una barquilla proyecta ir á Francia en el próximo Agosto, en un barco de seis metros de longitud.

Dicen de Viena que el viaje del heredero de Montenegro está relacionado con el proyecto de matrimoniar de una princesa rusa.

Madrid 10. (10'30 n.)

Una carta del general March.—Ponencia.

El Ministro de la Guerra señor Polavieja ha enviado á los Tribunales, uua carta vehementisima del general March, quejándose de la preterición que de él se ha hecho en la propuesta de ascensos.

Se ha reunido la ponencia de generales que entiende en el asunto del general Tejeiro

Madrid 11. (3 m.)

De Filipinas,—Muertos y heridos.—El tratado.

Noticias de Washington dicen haberse apoderado el general Lanton de Santa Cruz (Filipinas), teniendo seis heridos.

Los tagalos, 68 muertos y muchos prisioneros.

Mañana se cangearán las ratificaciones del tratado de paz entre España y Norte América.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY 8 DE ABRIL

San León, papa y confesor, en Roma, apellidado el *Magno* por sus relevantes virtudes. Desde los puestos más inferiores, elevóse este Santo á la dignidad de Vicario del Señor en la tierra. En su pontificado se celebró el Concilio de Calcedonia, en que se condenó la herejía de Eutiques. Fué gran reformador de costumbres y de disciplina eclesiástica, y salvó á sus Estados del bárbaro Atila, que con su ejército invasor asolaba los campos, destruía las iglesias y los pueblos. Después de 21 años de pontificado, murió á los 60 de su edad el 1461. Dejó escritos 196 sermones y 141 cartas sobre los misterios de la religión católica.

San Felipe, obispo, en Gortina (Isla de Gandía) quien gobernando su iglesia con esclarecidas doctrinas, la preservó del furor de los gentiles.

San Isáac, monge y confesor en Espoleto.

San Antipas, en Bergamo.

San Barsanufio, anacoreta, en Gaza, de Palestina.

San Eustorquio, presbítero de Nicodemia.

San Domnión, obispo, en Salona.

CULTOS

La Misa es de Rito doble, color blanco. La Epístola, del capítulo 44 y 45 del Eclesiástico. El Evangelio es del capítulo 16 de San Mateo.

Hasta el sábado 15 del actual, se expondrá el Santísimo Sacramento en la iglesia del convento de Corpus Christi, de seis á siete de la tarde.

A las cinco de la tarde de hoy, en el convento de San Antonio el Real, se celebrará el ejercicio del segundo martes en honor de San Antonio de Pádua, con Su Divina Magestad expuesto y sermón á cargo de D. Francisco Cubillo, Capellán del Regimiento de Sitio, el cual sermón versará sobre el tema: «Necesidad de la fé.»

Imprenta del Diario de Avisos de Segovia, Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS

EJERCICIOS EN LECTURAS INSTRUCTIVAS
ORDENADAS POR
Don Leopoldo Solier y Vilches
Secretario general de la Universidad Central y
Don Remigio Pozo y Moreno,
M[illegible] [illegible]ormal.

Obra dec[illegible] [illegible]exto por Real orden y [illegible]a varias Escuelas N[illegible] [illegible]e ellas la de Maestras [illegible] Capital.

Este libro contiene multitud de curiosos [illegible] de indudable utilidad no solo [illegible]cción de los niños, ni[illegible] que concurren á las Es[illegible] [illegible]bién para la difusión [illegible] conocimientos en las demás [illegible]iales, siendo muchos de ellos de inmediata y provechosa aplicación á las que generalmente se llaman pequeñas industrias.

Se vende en la casa editorial Hija de M. Rodriguez—Plaza del Biombo, 2—Madrid.

Precio del ejemplar en rústica 1,50 pesetas.

La Confianza.
CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES
Elaborados á brazo.
Juan Margareto.
11, Real del Carmen, 11.—SEGOVIA.

No cabe adulteración.

Se hacen tareas y medias tareas de encargo á [illegible] y presencia del cliente.
Se sirve[illegible] desde 12 libras en adelan[illegible]

Desde [illegible]atro pesetas el paquete.

Especialidad de esta casa en chocolates para [illegible]entes. Estos chocolates [illegible]endados por varios mé[illegible]tal.

Queso[illegible] [illegible]yere. Pasas de Málaga. [illegible]opa. Pescados en conse[illegible] de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

11, REAL DEL CARMEN, 11,
SEGOVIA.



DROGUERÍA Y PERFUMERÍA
DE
Francisco M. Marcos
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
7, PLAZA DEL CORPUS, 7

Agua de [illegible] Imperial, al Ambar, clase inm[illegible]orada en esta Casa, es [illegible] útil para los cuidados [illegible]o altamente recomend[illegible]alidades medicinales.

Ron-Quina con abrotano macho.

El mejor tónico conocido hasta el día para li[illegible], conservar y fortalecer el cabello[illegible] con medalla de plata.

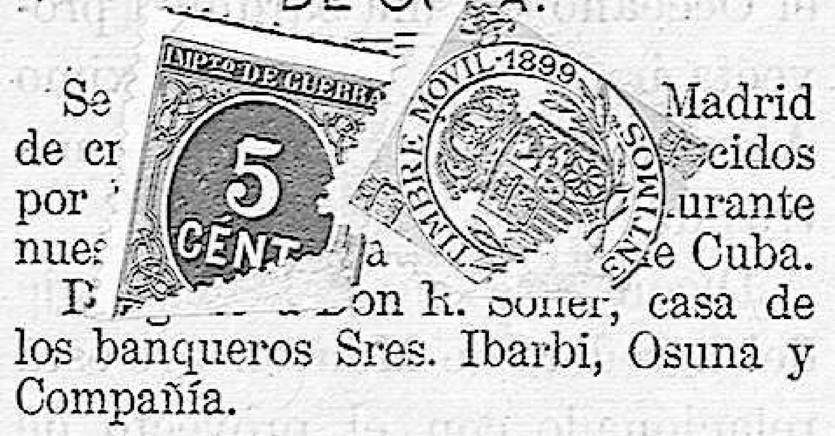
E[illegible]emos un gran surtido[illegible] como se pueda desear, as[illegible]bién el

Jabón de [illegible]rina y Cold-cream.

Extractos finos para el pañuelo, líquidos y sólidos de todas las acreditadas marcas del extranjero.

Especialidades nacionales y extranjeras.

Créditos procedentes
DE CUBA.



Se[illegible] Madrid de cr[illegible]cidos por [illegible]urante nues[illegible] de Cuba. D[illegible] Don R. Solier, casa de los banqueros Sres. Ibarbi, Osuna y Compañía.

Preciados, núm. 35—Madrid.

CENTRO GESTOR [illegible]EGOCIOS
[illegible]s, judic[illegible]iles
MADR[illegible]



[illegible]ESPONSALES
[illegible] provincias, dirigirse á
Don Felipe Parareda
Calle de Hortaleza número 130

ANTIGUA FERRETERIA Y QUINCALLA
[illegible]N RAMIREZ



Gr[illegible] [illegible]atería de [illegible]bras.

43, PLAZ[illegible], 43.

ANTIGUA SOMBRERERÍA
DE
Julián Olmos,
SUCESOR DE
JULIAN MARTINEZ.
(Casa fundada en 1837.)
7, ISABEL LA CATOLICA, 7,
SEGOVIA.

En este Establecimiento se sigue vendiendo toda clase de sombreros, procedentes de las me[illegible] fábricas de España y del Extran[illegible] modelos.

También tiene[illegible]os que se usan en el paí[illegible] inmejorables cordobes[illegible]

PARA [illegible]

Roses, teresianas, impe[illegible]ables, espadines y sables, con hojas legítimas de la Fábrica de Toledo, y demás efectos militares, con arreglo á los modelos present[illegible] esta casa en la Acade[illegible] [illegible]á precios económicos.

[illegible]ACERDOTES.

[illegible]eja, de fieltro, seda y tope[illegible]bonetes de merino y raso[illegible]

7, ISABEL LA CATOLICA, 7.

FARMACIA Y DROGRERIA
DE
Julio de la T[illegible]e Bartolomé
(Jun[illegible] los Picos)

Especiali[illegible]les y extranjeras. Balone[illegible]. Tubos de soluciones est[illegible]das [illegible] inyecciones hipodérmicas.

ESPECIALIDAD[illegible]SA

Vinos de quina[illegible]o. Peptona. Licor de b[illegible] de cal. Glicerofosfatos [illegible] granulados

Paños y novedades
DE
CRISTINO GONZÁLEZ

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de[illegible] á su numerosa clientela y[illegible] general que por mejora de l[illegible]so de[illegible]larmás el negocio[illegible]ne [illegible]se, ha traslada[illegible] paños y no[illegible] Bravo, núm[illegible] señor Sanz[illegible]. Allí e[illegible] favorecedores un inmenso [illegible] surtido de cuantos artículos ab[illegible] el ramo de pañería.

Especialidad en merinos de ocho cuartas y paños para uniforme y libreas.

10, Juan Bravo, 10.



A la gran maravilla del siglo
GRAN CENTRO DE DROGUERÍA Y PERFUMERÍA
DE J. MARTÍNEZ
Proveedor de la Real Casa
Isabel la Católica, 2, (antes Cintería)
SEGOVIA

En este gran Centro, surtido como ninguno en la capital, se han introducido todos cuantos adelantos médicos-quirúrgicos son conocidos hasta el día, y relacionada esta casa con las que cotizan á precios más limitados, advierte á su numerosa clientela y al público en general que, amiga de la c[illegible]sde hoy ninguna de la c[illegible] competir con ésta, ni en p[illegible]ces, pues vende con un 25 [illegible]ja.

Drogas, produ[illegible] alcaloides, aguas miner[illegible]ntóreos, anilinas, pinturas, barnices, brochas, purpurinas, oro, p[illegible]eles, etc. Artículos de ortopedia y ci[illegible] clisoirs, irrigadores, pezo[illegible] pulverizadores, etc, Cu[illegible] La Cruz Roja. Venta de [illegible]apel, reveladores y tod[illegible]roductos para la fotografía.

AGUA DE COLONIA á 4[illegible]0 pesetas litro; la exportación está dedicada al señor Conde de Gavia. Especialidad en Ron-quina. Esencias, extractos, jabones, lociones tónicas, polvos de arroz, cosméticos, pomadas, regeneradores, dentífricos, veloutines y aguas de tocador.

Fresa al natural para postres.

La Central

DROGU[illegible] PERFUMERÍ[illegible]



Juli[illegible] M[illegible]
3, Plaza M[illegible]

Casas en San Ildefonso (La Granja) y Turégano.

GRAN SOMBRERERÍA
DE
CLAUDIO MORENO
11, [illegible], 11.

Completo s[illegible] de sombreros ingl[illegible] últimas
Se han recibi[illegible] en gorras para la próxima est[illegible]
Se hacen sombreros de cualquier clase y forma que se desée.
Se limpian y reforman los usados.

Precios sin competencia.

EL PORVENIR SEGOVIANO
DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Director: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela

Redacción y Administración: Plazuela de Guevara, núm. 2

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: *En Segovia, un mes, una peseta.—Fuera de la capital, trimestre, 3'50 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.*

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES.